

CONSTANCIA

La suscrita Jefa de la Oficina de La Mujer, del municipio de Cane, Departamento de La Paz, por medio de la presente HACE CONSTAR QUE: En el mes de julio a la fecha **NO SE REALIZARON ACTIVIDADES CON SOCIEDAD CIVIL** exclusivamente de la oficina debido a la declaratoria de emergencia del Covid-19.

Y, para los fines que el interesado estime conveniente, se extiende la presente a los trece días del mes de julio del año dos mil veinte.




Kerem Melissa Nazar
Oficina de la Mujer